Instrucciones de Diligenciamiento



ANEXO DE VERIFICAC

Se encuentra prohibida la adquisición de:

- Plasticos de un un solo uso: *Bolsas, Platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, vasos y guantes para comer, mezcladores y pitillos para bebidas, soportes plásticos para las bombas de inflar, confeti, manteles y serpentinas, envases o empaques y recipientes para contener o llevar comidas o alimentos no preenvasados, láminas para servir, empacar, envolver o separar alimentos de consumo inmediato, soportes plásticos de los copitos de algodón o hisopos flexibles con puntas de algodón, mangos para hilo dental o porta hilos dentales de uso único, empaques, envases o cualquier recipiente empleado para la comercialización de alimentos que cuenten con cascaras, adhesivos, etiquetas o cualquier distintivo que se fije a los vegetales.*

- Elementos que contengan Asbesto
- Detergentes con porcentajes mayores al 3% de fosforo
- Pinturas con contenido de plomo superior a 50 ppm

- Servicio de aseo y Cafetería
- Gestión de aguas
- Animales
- Material Pétreo
- Construcciones
- Servicio de Alimentacion
- Mantenimientos Generales
- Madera
- Extintores
- Mantenimientos y Lavado de Vehículos
- Revisiones Energéticas
- Sustancias Químicas/Combustibles

En los contratos deberá inlcuirse: *"De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente genera*

NOTA: El sistema de compras y contratación pública tiene una función estratégica para la promoción de objetivos sociales y am integrar criterios ambientales y sociales en los procesos co

CIÓN DE CRITERIOS LEGALES PARA CONTRATACIÓN



y el Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA aplicables, los cuales ados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.“

mbientales, pues representa un porcentaje considerable del gasto público, razón por la cual, se requiere ntractuales que adelanta la Entidad.

